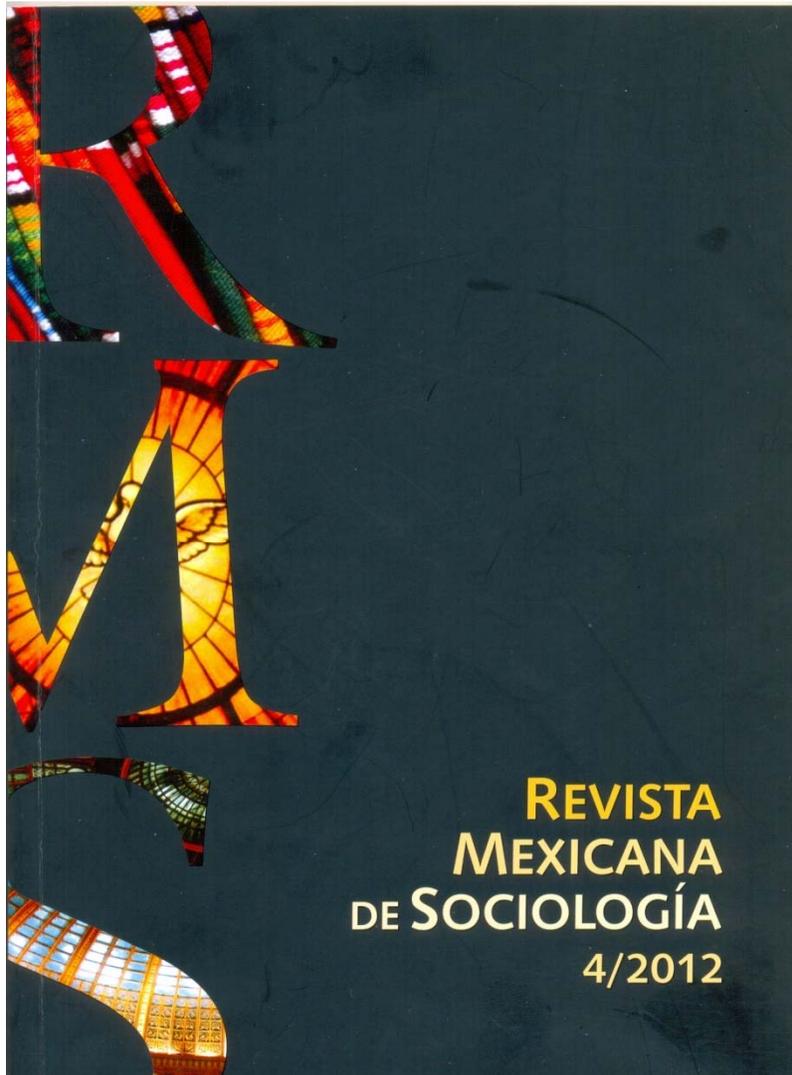
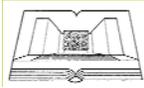


ALERTA HEMEROGRÁFICA
N° 127 Enero 2013

Titulo: **¿Quién legisla en México?. Descentralización y proceso legislativo.**
Autor: Luisa Béjar Algazi.
Fuente: Revista Mexicana de Sociología.
Pie de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Año 74, Núm. 4
Imprenta: Octubre- Diciembre 2012, p. 619-647.
ISSN: 0188-2503

SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN, FAVOR DE DIRIJIRSE A: CIRCUITO MARIO DE LA CUEVA S/N, CD. DE LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, CD. UNIVERSITARIA, C. P. 04510. INFORMES Y VENTAS:56227363
E-MAIL ventasii@unam.mx





Entre otros Ud. podrá consultar el siguiente artículo:

¿Quién legisla en México?. Descentralización y proceso legislativo / Luisa Béjar Algazi, p. 619-647

CONTENIDO:

El traslado del motor legislativo al Congreso.

Gráfica1. Participación del Ejecutivo en el proceso legislativo.

El proceso legislativo bajo la batuta del Congreso.

Tabla 1. Tendencias en el proceso legislativo.

Los efectos de la descentralización sobre el proceso legislativo.

Gráfica 2. Forma de presentación.

Carreras y proceso legislativo.

Gráfica 3. Iniciativas presentadas en forma individual por legisladores con experiencia política.

Gráfica 4. Experiencia política de los legisladores que presentaron iniciativas individuales dictaminadas y aprobadas por el pleno.

A modo de conclusión.

Bibliografía.

RESUMEN:

El sistema político mexicano ha experimentado transformaciones que han afectado hondamente el proceso legislativo. El poder Ejecutivo no sólo ha dejado de jugar un papel fundamental en este proceso, sino que, además, la descentralización política ha obligado a los legisladores a cultivar una reputación personal frente a los distintos actores con capacidad de dar continuidad a su carrera política. En este contexto, es necesario preguntar quién legisla en México. Para responder a esta cuestión, en este artículo se analizan los cambios observados en la forma de hacer la ley y la carrera seguida por los autores de las iniciativas aprobadas en la Cámara de Diputados durante las tres legislaturas que siguieron a la alternancia

EDICIÓN ELECTRONICA: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/download/34446/31390>